

72283

Guayaquil, 18 de junio de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente, estamos enviando el Informe de Auditoria de nuestros Balances Auditados correspondiente al 2009, de la Compañia LANILLING S.A., expediente # 72283, cumpliendo asi con lo establecido por la Ley.

Sin otro particular, nos suscribimos de Uds.


Ing. Nelly Tumbaco Caceres
Contadora General



LANILING S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2009 y 2008 JUNTO CON EL INFORME DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

Laniling S. A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Laniling S. A. (una compañía anónima ecuatoriana) al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Compañía Laniling S. A. al 31 de diciembre del 2008 adjuntos, sólo se exponen para dar cumplimientos a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales requieren que se presenten estados financieros comparativos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. La compañía no ha realizado el ajuste correspondiente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), de una inversión que posee en su Compañía relacionada Camaronera Agromarina S. A.; al 31 de diciembre del 2009, por un valor de US\$ 258,393 lo cual de haberse realizado le hubiera significado una utilidad en el estado de resultados por este valor, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos.
4. En nuestra opinión, ~~excepto~~ por el ajuste, descrito en el párrafo precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Laniling S. A. al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, de acuerdo a lo descrito en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.
5. Según lo mencionado en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, mediante resolución No. 06.Q.ICI-004, y modificado mediante Resolución No. 08-Q.ICI-004, se establece que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicabilidad obligatoria a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo a este caso por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías,



Colón 602 y Boyacá
Edif. Colón Piso 4 Ofic. 403
Telf.: 2530401 - Fax: 2531844
P.O. Box: 09-01-10661
e-mail: d_valarezo@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

en lo relacionado al registro, preparación y presentación de los estados financieros. La compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las mismas que difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción por el año terminado el 31 de diciembre del 2009, se emitirá por separado.

Valarezo & Asoc. C. Ltda.

Registro RNAE N° 578

Guayaquil, Ecuador
25 de mayo del 2010



[Faint, illegible handwritten text]

LANILING S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CORRIENTE:		
Efectivo en banco	156	60,035
Cuentas por cobrar	98,615	80,805
Total del activo corriente	98,771	140,840
GASTOS DIFERIDOS, neto	44,754	44,849
INVERSIÓN EN ACCIONES	840,640	840,640
	<u>984,165</u>	<u>1,026,329</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
CORRIENTE:		
Cuentas por pagar	982,282	1,025,887
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social - 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$ 1.00 cada una totalmente pagadas	800	800
Pérdida años anteriores	(358)	(358)
Utilidad del ejercicio	1,441	-
	<u>1,883</u>	<u>442</u>
	<u>984,165</u>	<u>1,026,329</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

LANILING S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

INGRESOS POR VENTAS	-
COSTO DE VENTAS	-
Utilidad bruta	-
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Administración	(1,306)
Pérdida en operación	(1,306)
OTROS INGRESOS	3,618
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	2,312
PROVISION PARA PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(346)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,966
PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA	(525)
Utilidad del ejercicio	<u>1,441</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

LANILING S. A.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Pérdida años anteriores	Utilidad del Ejercicio
Saldos al 31 de diciembre del 2007	800	(358)	-
Más (Menos) transacciones durante el año			
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>800</u>	<u>(358)</u>	<u>-</u>
Más (Menos) transacciones durante el año			
Utilidad del ejercicio	-	-	1,441
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>800</u>	<u>(358)</u>	<u>1,441</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

LANILING S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	1,441	-
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con los recursos utilizados en actividades de operación-		
Amortización	95	89
Cambios netos en activos y pasivos-		
Aumento en cuentas por cobrar	(17,810)	(80,805)
Aumento en gastos diferidos	-	(44,044)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(43,605)	825,379
Total de recursos (utilizados) generados en actividades de Operación	(59,879)	700,619
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversión en acciones	-	(640,640)
Total de recursos utilizados en actividades de Inversión	-	(640,640)
(Disminución) aumento neto de efectivo en caja y Bancos	(59,879)	59,979
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
Saldo al inicio del año	<u>60,035</u>	<u>56</u>
Saldo al final del año	<u>156</u>	<u>60,035</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

LANILING S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresadas en dólares estadounidenses)

1. OBJETO SOCIAL:

La Compañía Laniling S. A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 28 de febrero de 1995, con el objeto social de dedicarse a: a) la actividad pesquera realizada para el aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en cualquiera de sus fases: extracción, procesamiento y comercialización así como a todas las demás actividades conexas contempladas en las leyes de la materia; y, b) al suministro de personal de todo tipo a las empresas, cualquiera que fueran las actividades de estas.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

(a) Base de Presentación-

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC No 17.

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

(e) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)-

Mediante el Registro Oficial No 348, y Resolución No 06.Q.ICI-004, se establece y adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria para todas las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Mediante resolución No 08.G.DSC, del 20 de noviembre del 2008 La Superintendencia de Compañías modifico los plazos En lo que tiene que ver a los registros, preparación y presentación de los estados financieros estableciéndose para este caso desde el 1 de enero del 2012., estando obligada a tomar el año 2011 como periodo de transición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), busca homologar los estados financieros con la normativa actual.

Los estados financieros presentados por la Compañía al 31 de diciembre del 2009, fueron realizados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3. EFECTIVO EN BANCO

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el efectivo en banco consistía en:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco del Pacífico	156	60,035

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compañía relacionada	93,583	80,000
Crédito tributario y otros impuestos	5,032	805
	<u>98,615</u>	<u>80,805</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos con compañía relacionada eran los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Camaronera Agromarina S. A.	93,583	80,000

5. GASTOS DIFERIDOS, neto:

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los gastos diferidos consistían en:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de organización y constitución	899	899
Otros gastos diferidos	44,044	44,044
	<u>44,943</u>	<u>44,943</u>
Menos- Amortización acumulada	(189)	(94)
	<u>44,754</u>	<u>44,849</u>

6. INVERSIÓN EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre del 2009, la inversión en acciones corresponde a US\$ 840,640 con su compañía relacionada Camaronera Agromarina S. A. Cabe señalar que la Compañía no valúa dicha inversión mediante ningún método contable a través del cual se reconozca la participación de la misma en las ganancias o pérdidas según los estados financieros de la compañía emisora de las acciones.

7. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar consistían en:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compañía relacionada Langacua S.A.	80,000	80,000
Funcionario	265,519	261,203
Participación a trabajadores	346	-
Impuesto a la renta	525	-
Giko	635,854	684,684
Otras	38	-
	<u>982,282</u>	<u>1,025,887</u>

8. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Contingencias-

La Compañía no mantiene glosas pendientes de pago con la administración tributaria al 31 de diciembre del 2009.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables correspondientes al período comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009.

(c) Conciliación del resultado
contable tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad y/o pérdida contable con la utilidad fiscal de la Compañía, en la determinación del impuesto a la renta fueron los siguientes:

	<u>2009</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	2,312
Más (menos)- Partidas de conciliación-	
Provisión para participación a trabajadores	(346)
Gastos no deducibles	135
Resultado gravable	<u>2,101</u>
Tasa de impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>525</u>

(d) Ley para la reforma de la equidad tributaria -

Mediante registro oficial No 242 publicado el 29 de diciembre del 2007, reforma la Ley de régimen tributario interno y crea la “Ley para reforma de la equidad tributaria”, la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, así como a la ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya aplicación empezó a regir a partir del 1 de enero del 2008.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de mayo del 2010), no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.